

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. **315**

(**10 DIC 2021**)

“Por medio del cual se ordena un Encargo”

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO, en uso de sus atribuciones
Constitucionales y legales,**

CONSIDERANDO

Que, el Alcalde del Municipio de Pitalito Huila, se desplazará a la ciudad de Bogotá desde las 02:00 Pm el día 12 de diciembre del 2021 hasta el 14 de diciembre de 2021 y a la ciudad de Neiva desde el 14 de diciembre del 2021 hasta el 15 diciembre del 2021 o hasta la duración de la comisión, con el fin de cumplir compromisos de orden nacional.

Que además, para garantizar el normal desarrollo de la Administración Municipal, es procedente encargar de las funciones de Alcalde, establecidas en la Constitución y la Ley a Kevin Yair Melo Hernández, Secretario de Hacienda.

De conformidad con lo anteriormente mencionado, el Alcalde de Pitalito.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a Kevin Yair Melo Hernández, Secretario de Hacienda, para que además de las funciones propias de su cargo, atienda las funciones de Alcalde Encargado del Municipio de Pitalito, a partir de 13 de diciembre de 2021 al 15 de diciembre de 2021 o hasta el tiempo que dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pitalito Huila, el día 10 de diciembre de 2021 **10 DIC 2021**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama/ Secretaria Ejecutiva	Aprobado por: Rafael Hurtado Velásquez
Revisado por: María Carolina Apolinar García/Fernando Mauricio Iglesias Gaona	
Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre:
Cargo: Jefe Oficina Talento Humano/ Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Secretario General